

Cotacachi, 21 de julio de 2025

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2025**Dirección Distrital 10D03 Cotacachi-Educación**

La Dirección Distrital 10D03 Cotacachi-Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el Jueves 26 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 30 de junio al 21 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2024, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

1. Establecer espacios permanentes de diálogo y retroalimentación, con el fin de evaluar y mejorar continuamente la eficacia de los procesos implementados en el sistema escolar.
2. Garantizar la permanencia escolar de los estudiantes en todas las modalidades de estudio y en cada una de las instituciones educativas de la jurisdicción, independientemente de su sostenimiento.
3. Generar procesos de capacitación y formación continua dirigidos a autoridades, docentes y demás actores educativos, para fortalecer sus capacidades de gestión pedagógica y administrativa.
4. Priorizar la garantía y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en todas las instituciones educativas del cantón.
5. Mantener la provisión oportuna de talento humano docente, asegurando plantillas completas y óptimas en cada institución educativa del territorio.
6. Asegurar la inversión sostenida en infraestructura educativa, garantizando espacios adecuados, seguros y dignos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Garantizar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las unidades educativas cerradas y/o fusionadas, con el fin de asegurar su acceso al sistema educativo.
8. Mantener y fortalecer el Programa de Alimentación Escolar, garantizando su cobertura y calidad en todas las instituciones educativas.
9. Priorizar la inversión adecuada y oportuna en uniformes escolares, asegurando su entrega a los estudiantes beneficiarios conforme a los lineamientos establecidos.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 21 días del mes de julio de 2025

Mgs. Edwin Orlando Muñoz Fuerez
DIRECTOR DISTRITAL 10D03 COTACACHI-EDUCACIÓN